MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS
ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nº 172 -2.023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de JUNIO de 2.023, se procede a la recepción de los bienes y/o servicios adjudicados a la empresa: S.P.U TERAPIA INTENSIVA S.A., correspondiente al periodo del 17/05/2.023(00:50hs) hasta el 24/06/2.023 (06:45 hs), en el marco de la L.P.N. Nº 07/2.022- ID - 406.682 "TERCERIZACION DE SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA POLIVALENTE PARA EL MSP Y BS ". Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	40,25	DIAS	SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA UTI A-UTI/CAMA DIA -ADULTO - PACIENTE: **MARCIAL MERCADO QUINTANA.-**	5.830.000	**234.657.500**
SON GUARANIES: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.-				**TOTAL**	**234.657.500**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA

Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador/Auditor	Administrador
Lic. Gabriela Duarte Representante Legal S.P.U. Terapia Intensiva S.A.	Dr. Angel D. Nuñez R. DIRECTOR DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Dr. Federico Vera Ovelar Auditor Médico Dirección de Terapias Intensivas M.S.P.y B.S Reg. Prof. Nº 9713	Lic. María Celeste Conzález Coordinadora Administrativa DTI - MSPyBS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.